

BASAURI EKINEAN/ ETXEBARRI EKINEAN 2009

QUE	PARA QUE	PARA QUIEN	CUANTO	CUANDO
<p>✓ SUBVENCIÓN DE GASTOS DE CONSTITUCIÓN</p>	<p>Sufragar gastos de constitución necesarios para la puesta en marcha de nuevas actividades económicas Gastos que cubre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Licencias o permisos de apertura, transmisión de local de negocio y/o permiso municipal de obras. ✓ Gastos de constitución. ✓ Gastos de publicidad inicial ✓ Incorporación al colegio de profesionales u asociaciones sectoriales. ✓ Posibles seguros (excepto personales). ✓ Licencias de uso de tecnología ✓ Registro de marcas y nombres comerciales. 	<p>Para aquellas personas físicas o jurídicas que inicien una nueva actividad económica en el municipio de Basauri o Etxebarri,</p> <p>REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Haber realizado un Plan de Empresa ✓ Alta en el I.A.E. y en la S.S. se efectúe en el municipio de Basauri Y/o Etxebarri ✓ Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social. ✓ Estar al corriente de pagos con los organismos públicos ✓ No haber sido excluido del acceso a subvenciones públicas por la comisión de infracciones. <p>OBLIGACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener la actividad económica durante un tiempo mínimo de 12 meses ✓ Facilitar cuanta información sea requerida respecto a las ayudas concedidas. 	<p>750€ para las personas físicas y entidades sin personalidad jurídica diferenciada, y 1770€ para las personas jurídicas.</p> <p>Incrementables en un 15%, hasta el importe máximo de 950€ y 2.300 € respectivamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mujeres (Participación igual o sup. al 50%). ✓ Personas desempleadas (antigüedad de 12 meses o 6 meses personas >40 años) <p>Importe máximo de 1.200€ y 2.700 € en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sectores donde la mujer está subrepresentada. ✓ En proyectos generadores de empleo: <ul style="list-style-type: none"> -Por contrataciones indefinidas ✓ Proyectos promovidos por personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos 	<p>Constituidos a partir del 01/01/09 hasta el 31/12/09 (alta en el Impuesto de Actividades Económicas.)</p> <p><i>Información y Solicitudes:</i></p> <p>BEHARGINTZA BASAURI-ETXEBARRI</p> <p><i>Baskonia kalea 1 (Basauri)</i></p> <p>Tel: 94 426 29 99</p> <p>basauri-etxebarri@behargintza-be.biz</p> <p>www.behargintza-be.biz</p>